



Ronda Nord, en Barcelona

El Gobierno autoriza a Transportes a financiar con 200 millones de euros la continuidad de la B-40 entre Terrassa y Sabadell

- El Consejo de Ministros ha autorizado elevar el compromiso de gasto para asumir los compromisos económicos incluidos en el texto del convenio acordado con la Generalitat de Cataluña.
- Con esto, se da un paso importante en la tramitación económica y administrativa del convenio para ejecutar y financiar el proyecto.

Madrid, 27 de febrero de 2024

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a elevar los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para poder financiar con 200 millones de euros (IVA incluido) la construcción de la Ronda Nord que da continuidad al corredor de la B-40 entre Terrassa y Sabadell (Barcelona).

Esta aprobación supone un hito importante en la tramitación administrativa y económica del texto del convenio acordado con la Generalitat de Cataluña a principios de febrero para ejecutar y financiar el proyecto destinado a mejorar la movilidad de los municipios de la zona.

A partir de ahora, el Ministerio podrá solicitar los informes pertinentes para concluir la tramitación y proceder a su firma una vez el convenio sea ratificado por el Consejo de Ministros.

El texto acordado contiene los términos recogidos en el protocolo suscrito entre ambas administraciones el pasado mes de julio:

- El Ministerio aportará 200 millones de euros.
- La Generalitat redactará los estudios y proyectos, integrando el consenso político que expresaron los municipios afectados.



Nota de prensa

- Al cumplir una función de largo recorrido, el corredor seguirá siendo de titularidad estatal y por eso la aprobación definitiva de los proyectos corresponderá al Ministerio.
- La Generalitat licitará, contratará y llevará a cabo la ejecución, seguimiento y supervisión de las obras correspondientes, así como de las expropiaciones.

La Disposición adicional décima del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, recoge las medidas para agilizar la licitación y ejecución de determinadas infraestructuras viarias en Cataluña, entre las que se encuentra esta actuación.